

**ACTIVIDAD DE TRABAJO DEL ESTUDIANTE
2025-1**

I. ANTECEDENTES GENERALES DE LA UTE

Nombre de la unidad de trabajo del estudiante (UTE)	: Anatomía de Cara y Cuello
Código UTE	: OD080008
Nombre de la UTE en inglés	: FACE AND NECK ANATOMY
Régimen	: Semestral
Número de créditos transferibles	: 5
Requisitos	: BASES ANATOMICAS
Semestre	: 2º semestre
Año académico	: 2025
Cantidad de horas totales de la UTE	: 135
Cantidad de horas semanales de la UTE	: 5
Nº de horas Presenciales y no presenciales ¹	: 5 h presenciales, 2,5 h no presenciales.
Número de estudiantes	: 147
	Día y horario presencial de la UTE : Miércoles de 8:30 a 11:00 y Viernes de 8:30 a 11:00
<u>Profesor Encargado de la UTE</u>	: Dr. Jorge Lemus Espinoza Jorge.lemus@uchile.cl
Coordinador de la UTE	: Dr. Arnoldo Hernandez Caldera ahernandezc@uchile.cl
Coordinador de nivel (pcapetillo@odontologia.uchile.cl)	Pavel Capetillo

II. PALABRAS CLAVES.

Anatomía Humana, Oral, Máxilo Facial, Morfología Humana, Regiones Anatómicas.

III. PROPÓSITO FORMATIVO DE LA UTE:

¹ La presencialidad del programa de la UTE contiene actividades denominadas presenciales (corresponden a actividades en la Facultad y a actividades de tipo sincrónicas); y actividades no presenciales, que pueden ser de tipo autónomo (el estudiante decide su tiempo y horario de trabajo o estudio) y no presenciales guiadas por el docente (son definidas por el docente y calendarizadas para trabajo asincrónico).

Esta unidad de trabajo del estudiante contribuye al perfil de egreso en el ámbito de la promoción y prevención de la salud, enseñando los aspectos bioestructurales macroscópicos normales de órganos y tejidos, blandos y mineralizados del territorio craneofacial y del cuello. Entrega herramientas para reconocer situaciones de normalidad e inferir algunas situaciones simples de anormalidad o cambios morfológicos fisiológicos. Al comprender la organización anatómica y la forma de estructurarse de estos elementos, el alumno visualiza algunos de los factores que afectan negativamente la salud del sistema, resolviendo alguna situación clínica simple, explicando a partir de la Anatomía normal.

Esta UTE se relaciona con las otras al integrar los aprendizajes genéricos en el desarrollo de presentaciones efectivas, con un lenguaje apropiado, demostrando responsabilidad respecto a su propio aprendizaje, respeto con sus pares, con su propio cuerpo y con el material biológico que le sirve para su aprendizaje

IV. COMPETENCIAS Y SUBCOMPETENCIAS DE LA UTE:

COMPETENCIAS	SUBCOMPETENCIAS
Genéricas 1. Interpersonales	1.1. Desarrollar la capacidad de establecer relaciones interpersonales eficaces y adecuadas con sus pacientes, pares u otros, reconociendo y respetando la diversidad y multiculturalidad. 1.3. Conducirse con flexibilidad y proactividad para resolver situaciones de adversidad o carencia en el contexto de sus actuaciones, cautelando la calidad y la equidad de las soluciones. 1.4. Evaluar sus prácticas en forma crítica permanentemente, en una perspectiva de desarrollo personal y profesional evolutivo.
Genéricas 3. Instrumentales	3.2 Utilizar los medios actuales de comunicación electrónica y de tecnología de la información. 3.3 Comunicarse en forma eficaz con pacientes, pares y otros, generando confianza y promoviendo la transparencia.
Ámbito Desempeño Clínico 1. Aplicar medidas preventivas en dientes, órgano pulpar, tejido periodontal, mucosa oral y articulación temporo mandibular en pacientes de todas las edades. 2. Diagnosticar las patologías más prevalentes de mucosa oral, glándulas salivales, tejidos periodontales, huesos maxilares, neuromusculatura, articulación temporomandibular y dientes, en pacientes de todas las edades.	1.4. Prevenir anomalías dentomaxilares. 1.8. Reconocer procedimientos clínicos que puedan ocasionar daño al complejo bucodentomaxilofacial. 2.4. Reconocer signos y síntomas característicos de las patologías bucomaxilofaciales. 2.6 Indicar e interpretar correctamente exámenes imagenológicos 2.10 Reconocer alteraciones morfológicas y/o funcionales del territorio buco maxilofacial.
Investigación 1. Tomar decisiones para mejorar la salud bucal de las personas integrando	1.1. Seleccionar información en bases de datos indexados 1.2. Ponderar la información encontrada.

conocimiento científico y aplicando pensamiento y juicio reflexivo. 3. Resolver problemas de odontología, aplicando conocimientos y comprensión de las bases científicas, el método científico y la evaluación de la evidencia.	3.2. Identificar y plantear un problema en contexto. 3.6. Analizar e interpretar los datos obtenidos.
---	---

V. RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RA):

1. Reconoce en profundidad los elementos anatómicos y la variabilidad de la morfología normal de órganos y tejidos de cabeza y cuello. 2. Aplicar la concepción tridimensional de las regiones y bioestructuras macroscópicas involucradas en el territorio craneofacial y cervical; en la comprensión de sus relaciones e integración funcional, en algunos de sus cambios fisiológicos y reaccionales, para fundamentar un diagnóstico con evidencia.

VI. NOMBRE UNIDAD DE APRENDIZAJE, RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RA), INDICADORES Y ACCIONES

NOMBRE UNIDAD DE APRENDIZAJE	RA	INDICADORES	ACCIONES
Unidad 1:	1 y 2	- Distingue la organización macroscópica de los elementos óseos del sistema craneofacial en el proceso de examen físico contribuyendo a la elaboración de un diagnóstico para procedimientos clínicos. - Analiza de forma crítica la organización de estructuras, cavidades e hitos anatómicos óseos relevantes en procedimientos clínicos odontológicos. - Describe en detalle la anatomía ósea craneofacial	- Clases presenciales expositivas. - Paso práctico de identificación y visualización de estructuras anatómicas en cadáveres en imágenes. - Taller de resolución de casos clínicos - Actividades de retroalimentación. - Evaluación

Unidad 2:	1	- Distingue la organización macroscópica de los elementos dentarios del sistema craneofacial en el proceso de examen físico contribuyendo a la elaboración de un diagnóstico para procedimientos clínicos. - Analiza de forma crítica la organización de estructuras, cavidades e hitos anatómicos óseos relevantes en procedimientos clínicos odontológicos. - Describe la cronología de erupción de la dentición en el hombre. - Identifica y diferencia dientes definitivos y temporales.	- Clases presenciales. - Paso práctico de identificación y visualización de estructuras anatómicas en cadáveres en imágenes. - Talleres - Actividades de retroalimentación. - Evaluación
Unidad 3:	1	- Distingue la organización macroscópica de los elementos nerviosos del sistema craneofacial en el proceso de examen físico contribuyendo a la elaboración de un diagnóstico para procedimientos clínicos. - Analiza de forma crítica la organización de estructuras, cavidades e hitos anatómicos relevantes en procedimientos clínicos odontológicos. - Define los ejes Neuronales (central y periférico) del control nervioso de la cara. - Define las implicancias de la distribución trigeminal y vascular en procedimientos clínicos odontológicos.	- Clases presenciales expositivas. - Paso práctico de identificación y visualización de estructuras anatómicas en cadáveres en imágenes. - Talleres - Actividades de retroalimentación. - Evaluación
Unidad 4:	1	- Distingue la organización macroscópica de los elementos musculares y vasculares del sistema craneofacial en el proceso de examen físico contribuyendo a la elaboración de un diagnóstico para procedimientos clínicos. - Analiza de forma crítica la organización de estructuras, cavidades e hitos anatómicos relevantes en procedimientos clínicos odontológicos. - Define las bases anatómicas, desarrollo y establecimiento de la musculatura craneofacial y de la articulación temporo- mandibular, su aspecto evolutivo y sus características bioestructurales a partir de análisis morfológicos macroscópicos.	- Clases presenciales expositivas. - Paso práctico de identificación y visualización de estructuras anatómicas en cadáveres en imágenes. - Talleres - Actividades de retroalimentación. - Evaluación

		- Correlaciona la ubicación espacial, anatomía y aspectos histomorfológicos de las glándulas salivales, al igual que sus puntos de excreción e inervación funcional, con funcionalidad y envejecimiento	
Unidad 5:	1	- Distingue la organización macroscópica de los elementos del sistema cervical en el proceso de examen físico contribuyendo a la elaboración de un diagnóstico para procedimientos clínicos. - Analiza de forma crítica la organización de estructuras, cavidades e hitos anatómicos relevantes en procedimientos clínicos odontológicos. - Identifica la organización macroscópica y tridimensional de la musculatura craneofacial y cervical y su interacción funcional, distinguiéndolos en un proceso de examen físico contribuyendo así a la elaboración de un diagnóstico para procedimientos clínicos. - Integra como los distintos elementos topográficos anatómicos se organizan formando regiones: (Regiones de Cabeza y Cuello)	- Clases presenciales expositivas. - Paso práctico de identificación y visualización de estructuras anatómicas en cadáveres en imágenes. - Talleres - Actividades de retroalimentación. - Evaluación

VII. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS:

Este curso se realizará de forma presencial en campus. Se compone de sesiones teóricas, pasos prácticos, talleres.

Sesiones teóricas

Las clases teóricas se realizarán de forma presencial. Cada una de ellas tendrá una duración de 60 minutos. El material relativo a la clase (presentación) no será entregado al estudiante, sin embargo, si el académico voluntariamente quiere entregarlo, será subido a la plataforma U-cursos.

El propósito de estas sesiones es presentar una visión orientadora y resumida sobre temas anatómicos, en la que se destacan los conceptos más importantes y generales organizados en forma jerárquica, para facilitar la adecuada comprensión de los contenidos que el estudiante deberá complementar en su estudio personal, con mayor profundidad. Se indicará literatura para apoyar este estudio. La clase teórica se concibe como una pauta orientadora de dicho estudio, lo que, además, busca estimular el autoaprendizaje y fomentar la autonomía del estudiante, clave en la formación de un/a profesional de la salud.

Pasos prácticos

El paso práctico tiene por objetivo integrar los contenidos teóricos con el reconocimiento de las estructuras y organización espacial de las mismas expuestas en material cadavérico disecado y conservado, conjuntamente con piezas de demostración complementaria en maquetas o símiles que clarifiquen estos propósitos. Se reforzarán in situ contenidos que por su importancia merezcan un estudio dirigido.

Estas sesiones de trabajos prácticos se llevan a cabo en pabellones de la Facultad de Medicina destinados específicamente a este objetivo, por lo que se exigirá a los alumnos una presentación y comportamiento acorde con el material humano que merece especial respeto. Esta actitud de respeto incluye, pero no se limita a, la no toma de imágenes, videos ni audios del material cadavérico, compañeros/as y docentes.

Es obligatorio el uso de guantes y delantal, sea éste de tipo clínico o quirúrgico. Estudiantes de pelo más largo que la altura del mentón, deberán usar gorro quirúrgico para cubrirlo o sujetarlo adecuadamente para evitar accidentes y contaminación del/la estudiante y del material cadavérico. Asimismo, y por esta misma razón, no se permite el uso de calzado descubierto (por ejemplo sandalias, alpargatas o ballerinas, incluso si se usan con calcetines o medias), pantalones cortos ni faldas.

La asistencia a los pasos prácticos es obligatoria, y tiene como requisito el estudio previo de los contenidos a tratar en ellos (vistos en clases y literatura). Para ingresar al paso práctico, es requisito haber rendido de manera previa (salvo excepciones) el control sumativo correspondiente a cada paso práctico en según la unidad correspondiente.

El estudiantado contará con una guía de paso práctico para cada actividad, en la que se indica los aspectos indispensables a revisar de manera autónoma; contarán además con la asistencia y orientación del equipo docente durante la actividad.

Como recurso adicional de estudio, se pone a disposición del estudiantado las plataformas tecnológicas que dispone el departamento de Anatomía y Medicina Legal (Morfo.cl, Morfogym.cl).

VIII. ESTRATEGIA DE EVALUACIÓN:

Controles parciales (sumativos) (5)

Controles de resolución rápida que se desarrollarán al principio de cada unidad temática, donde se evalúa el nivel de logro de los RA esperados según indicadores de logro establecidos. El control se realizará de forma presencial, idealmente previo a cada paso práctico según lo señalado en el calendario de actividades.

Pruebas parciales (Certámenes; 3)

Este tipo de evaluación está conformada por una sección con preguntas de selección múltiple (con un valor de 60% de la nota de la prueba) y una de identificación de estructuras en cadáveres, maquetas o imágenes, en un tiempo corto asignado para cada pregunta (con un valor de 40% de la nota final). Cada

prueba parcial evalúa el conocimiento de unidades de aprendizaje específicas de la asignatura, según se detalla en el calendario de actividades.

Ponderación de evaluaciones para la nota de presentación a examen

Controles sumativos: 25%

Prueba parcial 1: 25%

Prueba parcial 2: 20%

Prueba parcial 3: 30%

Exámenes (2)

Son de dos tipos: el de primera y el de segunda oportunidad. Evalúan el conocimiento de todas las unidades de aprendizaje de la asignatura. Su modalidad es la misma que la de las pruebas parciales para el de primera oportunidad, mientras que la modalidad del examen de segunda oportunidad se informará de manera oportuna, pudiendo ser éste oral. Todo el estudiantado debe rendir el examen de primera oportunidad. Quienes se presenten al examen con nota igual o superior a 5,5 podrán optar por no rendirlo ("eximirse" del examen), manteniendo su nota de presentación como nota final del curso.

El examen de segunda oportunidad se aplicará a los estudiantes que no logren nota de aprobación en el examen de primera oportunidad o para quienes se presenten con una nota igual o superior a tres coma cinco (3,5), pero inferior a cuatro coma cero (4,0).

Evaluaciones recuperativas

Todas las evaluaciones son de carácter obligatorio y la modalidad será definida por el equipo académico. Se podrán evaluar más de una unidad en un solo instrumento recuperativo. Serán evaluados con la nota mínima (1.0) aquellos estudiantes que no rindan las evaluaciones programadas. Podrán optar a una evaluación recuperativa quienes justifiquen su inasistencia de acuerdo a lo señalado en el reglamento.

IX. ASISTENCIA

- La asistencia a cualquier tipo de evaluación sumativa es obligatoria.
- Los seminarios, talleres, laboratorios y resolución de casos, tiene asistencia obligatoria, ya sea que estos se realicen en forma presencial en la Facultad o en forma online sincrónica.
- Las Actividades Curriculares de tipo Presencial en la Facultad: Prácticas, Clínicas, Preclínicas, tienen asistencia obligatoria.

Artículo 10

Al inicio de cada período académico, los docentes responsables de las actividades curriculares establecidas en el Plan de Formación, deberán informar a la Dirección de la Escuela de Pregrado acerca del porcentaje exigible de asistencia y de los procedimientos que emplearán para su control. Estas exigencias deberán ser inscritas en los Programas de estudios al principio de cada semestre y enviadas a la Dirección de Escuela de Pregrado.



La asistencia controlada a actividades curriculares obligatorias será determinada en cada programa de curso o actividad curricular y, en caso que se adopte este sistema, la asistencia deberá ser de un 100%.

Artículo 11

Las inasistencias certificadas por razones de salud o motivadas por otra causal, deberán ser registradas en la Secretaría de Estudios dentro de los tres días hábiles siguientes al día de iniciación de la ausencia y justificadas ante el profesor correspondiente. Dicho profesor evaluará estas causales y procederá en consecuencia. En caso de dudas, remitirá estos antecedentes a la Dirección de Escuela de Pregrado para que sea dirimida por el Consejo de Escuela de Pregrado, que sólo podrá autorizar hasta un 25% de inasistencia a las actividades prácticas en casos debidamente justificados, siempre que al estudiante le sea posible recuperar dichas actividades y previo informe del profesor de la respectiva actividad curricular.

Artículo 12

Ante manifiestos impedimentos físicos y/o mentales, a petición fundada del Consejo de Escuela y previo informe del Comité Ético Docente Asistencial de la Facultad; o en casos de justificación de inasistencias por razones de salud reiteradas; el(la) Decano(a) podrá solicitar al Director del Servicio Médico y Dental de los Alumnos (SEMDA) que se pronuncie con respecto a la compatibilidad de salud del estudiante y su permanencia en la carrera en particular o con el ejercicio profesional y en general en la Universidad procediendo, según lo dispone el artículo 32 del Reglamento de Estudiantes de la Universidad de Chile, aprobado por D.U. N 007586, de 1993.

NOTA: La asistencia controlada a actividades curriculares obligatorias determinadas en cada programa de curso o actividad curricular, idealmente con asistencia de un 100%, deberá aplicar el concepto de flexibilidad, además de criterio, considerando la situación particular de cada estudiante.

X. NORMATIVAS Y REGLAMENTOS

- Las normativas vigentes para 2024.

NOTA DE APROBACIÓN MÍNIMA EN LA UTE: 4,0 (cuatro coma cero), en escala de 1,0 a 7,0.

REQUISITOS DE APROBACIÓN. NOTA DE APROBACIÓN MÍNIMA EN LA UTE: 4,0 (cuatro coma cero), escala de 1,0 a 7,0. La nota de eximición es 5,5 (cinco coma cinco), de acuerdo a lo establecido en el Reglamento Malla Innovada 2014

REQUISITOS PARA PRESENTACIÓN A EXAMEN SEGÚN REGLAMENTO:

Son los estipulados en el Reglamento Malla Innovada 2014, Título IV, artículos 18 y artículo 19 y modificados en el Decreto Exento N° 00336685 de 5 de octubre de 2015.

Artículo 18: *“Al finalizar cada período académico deberá programarse dos evaluaciones finales (examen de primera y examen de segunda oportunidad), para quienes no logren la eximición o deseen rendirlo, cuyas características serán definidas en el programa respectivo. Este examen podrá tener diversas*

modalidades tendientes a evaluar los resultados de aprendizajes adquiridos y será elaborado por el equipo docente de la UTE respectiva.

Estarán eximidos de la obligación de rendir examen final, conservando la nota de presentación, los estudiantes que tengan un promedio final igual o superior a cinco coma cinco (5,5), calculado a partir de la ponderación de las calificaciones parciales de cada unidad de aprendizaje de la UTE.

Existirá una evaluación final o examen de primera oportunidad y una evaluación final o examen de segunda oportunidad, este último para quienes no logren nota de aprobación en el examen de primera oportunidad o para quienes se describe en el párrafo siguiente.

El examen de segunda oportunidad se aplicará a los estudiantes que no logren nota de aprobación en el examen de primera oportunidad o para quienes se presenten con una nota igual o superior a tres coma cinco (3,5), pero inferior a cuatro coma cero (4,0), éstos últimos sólo podrán dar el examen en la segunda oportunidad o de repetición y por única vez. La actividad de evaluación final será de carácter obligatoria y reprobatoria.

Los estudiantes que obtengan en el promedio de las evaluaciones de la UTE una nota inferior a tres coma cinco (3,5), no podrán rendir la evaluación final (examen de segunda oportunidad) y repetirán automáticamente la UTE correspondiente.

Este examen o evaluación final, en caso de ser oral, debe ser rendido ante una comisión integrada por un número impar de académicos (mínimo tres académicos) entre el equipo docente de la UTE, donde a lo menos uno de ellos posea la jerarquía de Profesor”.

Artículo 19: *“El estudiante que no se presente a rendir su examen o evaluación final en la primera oportunidad, pasa a examen de segunda oportunidad o de repetición, siempre que el estudiante justifique dentro el plazo estipulado en el artículo 11. Si no se presenta a esta segunda oportunidad, reprueba automáticamente la actividad curricular correspondiente con nota uno coma cero (1,0).*

No obstante, en casos debidamente calificados, la Dirección de la Escuela de Pregrado podrá autorizar fechas especiales para rendir exámenes.

PLAGIO Y ACTITUDES SOSPECHOSAS DE COPIA

Las situaciones de plagio, sospecha de copia o falta a la ética se trataran de acuerdo al INSTRUCTIVO INTERNO PARA ENFRENTAR CONDUCTAS DE PLAGIO, O FALTAS DE HONESTIDAD EN EL DESEMPEÑO ACADÉMICO DE ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA, RESOLUCIÓN EXENTA N 198, Santiago, 18 de octubre 2021.

XI. RECURSOS DEL ESTUDIANTE.

RECURSOS DE AULA.

No aplica.

BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA

Se consideran los siguientes textos como bibliografía de base para contenidos teóricos:

Se entregarán lecturas dirigidas durante el semestre. Estas corresponden a apuntes especialmente preparados para este curso, o capítulos específicos de libros recomendados. Estos recursos se encontrarán disponibles en el portal de u. cursos, en material docente, para su descarga.

Rouviere, H.; Delmas, A. "Anatomía Humana". 11° Edición, Ed. Masson. Barcelona, España. 2005. disponible en www.bibliotecadigital.uchile.cl, u otra edición superior.

Norton, N.; "Netter. Anatomía de Cabeza y Cuello para Odontólogos", desde la 2da. edición. Ed. Masson. 2018. disponible en www.bibliotecadigital.uchile.cl

En algunos casos, y según se señale en el calendario o durante la clase, se podrán indicar documentos específicos cuyo contenido no se encuentre en los textos arriba.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA.

Se considera la siguiente bibliografía para complementar el estudio mediante imágenes:

Netter, F.H. Atlas de Anatomía Humana, a partir de la 3° Edición (2003), Ed. Novartis. 5ta (2015) y 7ma (2019) edición disponible en www.bibliotecadigital.uchile.cl

Masson. 2012. Latarjet, M.; RuizLiard, A. "Anatomía Humana", 4ªEdición. Ed. Médica Panamericana. Buenos Aires, Argentina. disponible en www.bibliotecadigital.uchile.cl

Carlson, BM. : Embriología Humana, 4ª Ed. Mosby, 2009 (MedNorte).

Moore, K; Persaud, TV. Embiología Clínica. 7ª Ed. Interamericana, 2004 (13c odonto) Ross. Histología, 6ªEd. Panamericana 2012 (MedNorte).

Avery, KA. Essentials of Oral Histology and Embriology, a clinical approach, 3ª Ed. MosbyYear-Book eds., St. Louis Mo, USA. 2007, en español. (4 copias)

Nanci A; Ten Cate`s Histology. Development, structure and function. Mosby Elsevier, 7TH Ed. 2008.(disponible 5th. ed. 1998 2 copias)

Chiego D. J. Principios De Histología Y Embriología Bucal Con Orientación Clínica 4º edición 2014



FACULTAD
ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD DE CHILE

RECURSOS WEB.

Obligatorio:

www.u-cursos.cl

Complementarios

www.morfo.cl (Facultad Medicina U. de Chile)

www.morfogym.cl (Facultad Medicina. U de Chile)

<https://headandneckrad.com/>

<http://anatomy.host.dartmouth.edu/>

<https://sites.google.com/a/umich.edu/bluelink/curricula>

<https://www.neuroanatomy.ca/index.html>

<https://eskeletons.org/boneviewer/nid/12537/region/skull/bone/cranium>